

Seguro Falabella Multiprotección - Soles

Solicitud de Seguro

Código SBS: AE2036110030

Datos Del Contratante		
Persona Natural		
Nombres y Apellidos	Tipo y N° Doc. de Identidad	
Lugar de Nac.	Fecha de Nac.	dd/mm/aa
Nacionalidad	Señas Particulares	
Dirección		
Distrito / Prov. / Departamento		
Teléfono	Profesión/Ocupación	
Centro Laboral	Cargo	
Correo Electrónico		
Persona Jurídica		
Razón Social / Denom. Social	RUC	
Dirección		
Distrito	Provincia	
Departamento	Representante legal	
Objeto Social	Correo Electrónico	

Datos del Asegurado Titular (también entendido con	no Asegurado)	
Nombres y Apellidos	Tipo y N° Doc. de	
Nombres y Apenidos	Identidad	
Lugar de Nac.	Fecha de Nac.	dd/mm/aa
Nacionalidad	Señas Particulares	
Dirección		
Distrito / Prov. / Departam		
Teléfono.	Profesión/Ocupación	
Centro Laboral	Cargo	
Correo Electrónico	Relación con el	
Correo Electronico	Contratante	

Datos del Asegurado Dependiente		
Nombres y Apellidos	Tipo y N° Doc. de Identidad	
Lugar de Nac.	Fecha de Nac.	dd/mm/aa
Nacionalidad	Señas Particulares	
Dirección		
Distrito / Prov. / Departam		

Teléfono.	Profesión/Ocupación	
Centro Laboral	Cargo	
Common Electricia	Relación con el Asegurad	0
Correo Electrónico	Titular	

Beneficiarios		
Nombre y Apellidos	Parentesco	%
1)		
2)		
3)		
4)		

Coberturas y Sumas Aseguradas	
Marque su opción:	
Plan 1	Plan 2
Coberturas Principales	Coberturas Principales
Muerte Accidental US\$ xxxxx	Muerte Accidental US\$ xxxxx
Invalidez Total y Permanente por Accidente	• Invalidez Total y Permanente por Accidente
US\$ xxxxx	US\$ xxxxx
Renta Hospitalaria (US\$ xx Diarios máximo XX	Renta Hospitalaria (US\$ xx Diarios máximo XX
días al año) US\$ xxxxx	días al año) US\$ xxxxx
Sepelio por Accidente	• Sepelio por Accidente US\$
US\$ xxxxx	XXXXX
Cobertura Adicional	Cobertura Adicional
• XXX US\$	• XXX US\$
XXXXX	XXXXX
• XXX US\$	• XXX US\$
XXXXX	XXXXX
(Esta última suma asegurada es en adición a la	(Esta última suma asegurada es en adición a la
<u>considerada en la cobertura de Muerte</u>	<u>considerada en la cobertura de Muerte Accidental)</u>
<u>Accidental)</u>	
PRIMA COMERCIAL	
PRIMA COMERCIAL + IGV	
PERIODICIDAD DE PAGO: mensual	
FORMA DE PAGO: XXXXX	

Cargo a Tarjeta/Cuenta del Asegurado

Sírvase cargar en mi tarjeta, la cuota mensual de mi Seguro Falabella Multiprotección - Soles, que he decidido pagar según el plan elegido. El atraso en el pago de cualquiera de estas cuotas generará la extinción del contrato de seguro si transcurren 90 días desde la fecha de vencimiento y la prima se mantiene impaga. Los débitos mensuales serán efectuados al tipo de cambio vigente en la fecha de cargo.

TARJETA Nro.:				
Oficina:	_ Vendedor:	Código de Vendedor: ַ	 	

Importante

- 1. Podrán asegurarse bajo este seguro los titulares de las tarjetas de crédito del Banco Falabella que cumplan con los límites de asegurabilidad en las Condiciones Particulares o Certificado de Seguro.
- 2. La Póliza tiene vigencia anual y podrá renovarse automáticamente por períodos iguales y sucesivos de un año cada uno.
- 3. LA COMPAÑÍA es responsable frente al contratante y/o asegurado de la cobertura contratada.
- 4. LA COMPAÑÍA es responsable de todos los errores u omisiones en que incurra el comercializador; sin perjuicio de las responsabilidades y obligaciones que le corresponden. En el caso de bancaseguros se aplicará lo previsto en el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado por la Resolución SBS N° 3274-2017 y sus normas modificatorias.
- 5. En el caso que este seguro sea comercializado a través de un comercializador, queda establecido que las comunicaciones que le curse el CONTRATANTE, ASEGURADO o beneficiario, por aspectos relacionados con el contrato de seguro, tienen el mismo efecto que si se hubiere dirigido a LA COMPAÑÍA. Asimismo, los pagos efectuados por el CONTRATANTE y/o ASEGURADO al comercializador se considerarán abonados a LA COMPAÑÍA, en la misma fecha de su realización.

Medios de Comunicaciones Pactados (para informar cualquier aspecto relacionado con el seguro)

Comunicaciones físicas, electrónicas y/o telefónicas.

Autorización para Uso de Medio de Comunicación

El CONTRATANTE y/o ASEGURADO acepta expresamente que el medio que usará la COMPAÑÍA para comunicar cualquier aspecto relacionado con el seguro es el establecido en este documento. Se precisa que las comunicaciones telefónicas sólo procederán en caso no se haya pactado, o la norma no requiera, que la comunicación deba ser realizada por escrito.

Declaración

El CONTRATANTE / ASEGURADO declara que ha tenido a su disposición de manera previa a la contratación del seguro, las Cláusulas Generales de Contratación Comunes a los Seguros de Accidentes Personales, las Condiciones Generales, Condiciones Especiales y Cláusulas Adicionales del seguro que solicita. Asimismo, declara que puede acceder a estos documentos mediante la página web de la COMPAÑÍA: www.chubb.com/pe así como de la página web de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones: www.sbs.gob.pe.

Autorización para Uso de Datos Personales

El ASEGURADO TITULAR autoriza de forma expresa a Chubb Seguros Perú S.A., el uso de los datos personales proporcionados en la contratación del presente Certificado de Seguro, para fines comerciales, tales como el envío de publicidad, promociones y ventas de diferentes productos o servicios, así como para la transferencia (entre entidades que forman parte de Chubb Group) y tratamiento de dichos datos personales.

